PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'26
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, martes, 31 de Marzo de 1885. — N.° 1128.

Correo de hoy.

¡BAH!

Un digno diputado republicano, el Sr. Portuondo, ha planteado por fin en el Congreso la grave cuestion suscitada por la visita á palacio de los comisionados de Cataluña. Los liberales monárquicos se han callado como muertos. Los conservadores, por el órgano elocuente de su jefe, el presidente del Consejo de ministros, han encontrado la cosa muy natural y muy corriente, mostrándose altamente satisfechos, al parecer, de la contradiccion evidente que resulta entre las opiniones atribuidas al rey por los catalanes y las opiniones del gobierno.

De manera que, mientras nosotros, los republicanos, los que positivamente no nos hemos de ver jamás en el grave conflicto de opinar desde el gobierno lo contrario de lo que el rey opine, nos preocupamos de esas anomalías tan trascendentales para el funcionamiento de esa máquina, llamada monarquía constitucional, los monàrquicos se encojen de hombros ó hacen como que se encojen de hombros, dejando correr la trapisonda como si no rezara con ellos.

Habrá que imitarles. Si para ellos no tiene importancia el hecho ¿se la vamos á dar nosotros? Los catalanes ponen en boca del rey opiniones diametralmente opuestas á las del gobierno y á las de los partidos liberales, tocante á puntos tan graves como los tratados de comercio en sentido liberal, la codificacion civil y el regionalismo; el gobierno, que primero desmintió á los catalanes, ya no se atreve á hacerlo luego; y el gobierno no da importancia al hecho, ni se la dan los liberales monàrquicos. Es decir, que no dan importancia al hecho de que el rey opine de distinta manera que ellos. ¿No es verdad que es un singular monarquismo el de esos monárquicos?

Cabe otro aspecto de la cuestion, el planteado por el Sr. Portuondo: que asumiendo el gobierno la responsabilidad de las regias declaraciones, aparezca diciendo blanco en palacio y negro en la «Gaceta» y en las Córtes; que resulte un Jano con una cara proteccionista, fuerista y federal y otra cara librecambista y unitaria; y que hable dos lenguas distintas y ejecute dos acciones contrarias y aplique dos criterios contradictorios, todo en fuerza del consonante. Pero ¡tampoco esto importa á los partidos monárquicos! ¡Y nos ha de importar á nosotros?

Solo á título de liberales, por ello partidarios del progreso en los cambios internacionales, en la codificacion civil y en el desarrollo de la unidad nacional, sin la que no se concibe la soberanía del pueblo español, debíamos interesarnos y nos hemos interesado en ese memorable incidente de la restauracion que para los particulares intereses de partido, ninguna trascendencia tenia. Ya hemos cumplido ese deber como liberales; y puesto que los monárquicos no ven en ese incidente materia digna de preocupacion hondísima por sus intereses, lavémonos las manos y... ¡encojámonos de hombros ante esas opiniones, segun version catalana! ¡Bah!

(*Mercantil Valenciano.*)

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 27 de Marzo.

Se ha confirmado oficialmente el atentado de los árabes contra los colonos de la factoría de Rio de Oro. Es nueva desdicha que viene á unirse á la série de las que pesan sobre este país. Lo de Rio de Oro reviste extraordinaria gravedad, porque demuestra la insignificancia de nuestro país, el concepto que merecemos á los árabes y los moros, á las hordas salvajes y kábilas feroces, lo suficiente cultas para respetar el pabellon de Alemania, Inglaterra, Francia y Holanda, y lo bastante salvajes para inferir los más espantosos agravios al pabellon de España.

Hay gentes que están indignadas con estos sucesos; pero, ¡triste es confesarlo! La masa general del país ni siente los palos descargados sobre los militares de Alhucemas, ni se sonroja con los escándalos de Rio de Oro. La indiferencia domina en el país; la política conservadora ha corrompido todos los organismos.

Durante muchos años se ha venido defendiendo en las sociedades científicas y económicas, en la prensa y en todas partes, la conveniencia de explorar el Africa occidental y establecer factorías.

La propaganda llegó á traducirse en hechos, y no bien hacia unos meses que ondeaba la bandera española en aquellas costas, y que se habia establecido la factoría, cuando los árabes asesinan á nuestros colonos y destruyen los edificios, sin que haya un solo barco donde poder refugiarse los asaltados ni un cañon con que poder foguear á los salteadores. De los dos cruceros destinados á aquellas aguas, los dos estaban en Canarias, con manifiesta infraccion de las órdenes de Marina. El suceso ha contrariado al Sr. Cánovas, no así al señor Elduayen, que decia esta tarde en su círculo de amigos que el establecimiento de la factoría habia sido una *calaverada de cuatro amigos de café*. Pues entonces, cómo los señores Cánovas y Quesada autorizaron al oficial Sr. Bonelli para que asistiese representando á la sociedad de geografía? ¿Se ignoran las comunicaciones oficiales que se dirigieron á las demás naciones, poniendo en su conocimiento la toma de posesion de aquellos territorios? ¿Se ha olvidado por ventura que el gobierno declaró en el Congreso que España otorgaria á aquellos expedicionarios la misma, idéntica proteccion que Alemania é Inglaterra y demás potencias colonizadoras dispensan á los súbditos de su país que ganan territorios para la patria?

Alegar ahora que Rio de Oro no es provincia española, ni posesion gobernada por autoridades españolas, seria una vulgaridad si no fuese un sarcasmo. O el gobierno consideraba conveniente el establecimiento de aquellas factorías ó no. En el primer caso, debió garantizar y proteger la vida y los intereses de los expedicionarios; en el segundo, no debió autorizar la toma de posesion de aquellos territorios, ni comunicarla á los gabinetes extranjeros.

Repito que el suceso es verdaderamente lamentable por lo que en sí significa y por el precedente que establece. ¿Quién se atreve ahora á realizar esas empresas? Debe V. fijarse en las declaraciones del señor ministro de Estado contestando al señor Alau.

En el Congreso el Sr. Portuondo ha cumplido como bueno. Su discurso es más importante por lo que no se le ha permitido decir, que por lo que ha dicho. Su situacion era en extremo difícil. Con una mayoría hóstil, unas oposiciones indiferentes y una campanilla presidencial desatentada y tiránica, no se puede hacer un discurso parlamentario.

Así andaba cuidadoso por aquella senda preñada de dificultades y peligros. Su empresa ha sido peligrosa, como las empresas de Hércules. Pero como éste, triunfó. Cuanto de esencial ha dicho lo verá V. en el extracto.

El Sr. Cánovas ha procurado salir airoso del compromiso en que se hallaba, y lo ha conseguido á juicio de los suyos con fuerza de sofismas y de esas teorías que en trances apurados se le vienen á la mano. La sesion se ha prorogado.

Está hablando el Sr. Canalejas y hablará despues el general Lopez Dominguez para recojer las alusiones del Sr. Portuondo, declarando que no ha iniciado este debate porque le inició en tiempo oportuno otro diputado, y que si no ha hablado no lo ha hecho por miedo á no obtener el poder, porque la izquierda no aspira con prisas al poder, y no irá á él sino con la opinion pública, por sus principios y con sus ideas. Esto declarará. Me consta.

Como el Sr. Portuondo terminara aludiendo á los insinuantes rumores de estos dias sobre un golpe de Estado, el Sr. Cánovas los negó rotundamente y con acentos de conviccion y patriotismo.

El discurso del Sr. Maura ha sido muy interesante.—A.

De *El Mercantil Valenciano*:

El folleto del señor obispo de Puerto-Rico

Con el título: «La última alocucion de Su Santidad y las declaraciones del gobierno español sobre el poder temporal del Papa» ha escrito el señor obispo de Puerto-Rico un folleto, que recibimos por el correo, para decir lo que no dijo en la interpelacion que se propuso hacer en el Senado y que por mandato del nuncio no hizo al fin.

El folleto comprende: el discurso del Soberano Pontífice al Sacro Colegio; extracto de las sesiones celebradas por el Senado el 7 y 10 de los corrientes; exposicion de los hechos que dieron motivo á las declaraciones del gobierno en ambas Cámaras, con consideraciones y deducciones, y la alocucion pronunciada por Su Santidad en el Consistorio de 4 de Agosto último.

El señor obispo de Puerto-Rico empieza sus consideraciones refiriendo y censurando las satisfacciones dadas á Italia, con motivo de las declaraciones favorables al poder temporal de la Santa Sede, hechas por el señor ministro de Fomento en las Cámaras, y dice:

»Yo no pretendo, y cómo he de pretenderlo si conozco nuestra impotencia, que el gobierno español hoy por hoy levante una cruzada para restablecer el poder temporal y restituir al Padre Santo en sus legítimos derechos; pero tampoco puedo aprobar que el gobierno, que ve y siente las palpitaciones del país católico casi en su totalidad, cierre la puerta á las esperanzas de los católicos, como ha hecho, declarando la cuestion completamente resuelta y fuéra de discusion, aceptando sin reserva la teoría de los hechos consumados.»

. . . .

«Por eso (por la necesidad de que la cabeza visible de la Iglesia pueda ejercer su ministerio universal sin presiones ni imposiciones) me han causado penosa impresion las declaraciones del gobierno de S. M. respecto al poder temporal del Papa, y no puedo menos de condolerme de que el gobierno de S. M. C. se haya plegado á las injustas reclamaciones del de Italia, con motivo de haber algunos representantes defendido, con perfecto derecho, el poder temporal de la Santa Sede.

Lamento que el gobierno español haya dado al de Italia humillantes satisfacciones, asegurando, contra el sentimiento general del país, que en España nadie discute ya sobre el poder temporal de la Santa Sede, y vivamente protesto contra esa aseveracion rotunda.

Protesto del mismo modo contra la sancion, sin reserva dada por el gobierno de S. M. á los hechos consumados con todas sus consecuencias, con la pública y solemne declaracion hecha en las Cámaras por el mismo presidente del gobierno, de que las relaciones entre el gobierno de Italia y la Santa Sede acerca del poder temporal, constituyen una cuestion de órden interior del reino de Italia.

Fácilmente se comprende el alcance y trascendencia de esta pública y solemne declaracion: es la consumacion de la obra contra el catolicismo, ratificada por el gobierno español; es la consagracion de la fuerza brutal contra el derecho, á cuyos golpes ha caido, aunque transitoriamente, el poder temporal, el Patrimonio de San Pedro. Y sin duda esta declaracion seria el epitafio puesto sobre la tumba del Pontificado, si éste pudiese perecer. Pero ¡ah! la Providencia

vela por la Iglesia, y el dia en que señale la hora, doscientos millones de católicos querrán ser escuchados y lo serán, y las naciones todas se apresurarán á satisfacer esta necesidad del catolicismo.

.... ¿Y cómo responde el gobierno que rige los altos destinos de nuestra noble y católica España á esas enseñanzas sublimes, á esos lamentos de dolor? Ya lo he dicho antes: complaciendo humildemente al opresor victorioso y abandonando ¡qué digo abandonando! aumentando la afliccion del afligido.»

El señor obispo copia á continuacion literalmente del «Diario de las Sesiones de Córtes» algunos textos con las declaraciones más graves del presidente del Consejo sobre el poder temporal del Papa, con algunos comentarios; hé aquí uno de estos:

«.....No existe, pues, tratado alguno que pueda dar motivo á que el señor presidente del Consejo de ministros haya afirmado que asiste al gobierno del rey de Italia el mismo derecho para la posesion de Roma que el que asiste al gobierno inglés para poseer á Gibraltar, y al gobierno aleman para poseer la Alsacia y la Lorena.

De donde se deduce que si no está sancionado por ningun tratado el derecho que asiste al gobierno del rey de Italia á la posesion de Roma, el señor presidente del Consejo de ministros le ha suplido á capricho con aquella inverosímil declaracion.»

Refiriéndose á la primera nota dirijida por el gobierno de Italia al de España, dice el prelado:

«El contenido de estos párrafos de la nota, viene á enlazarse con las declaraciones hechas por el señor presidente del Consejo de ministros, pues sobre que se insiste en aquella sutileza de la Alsácia y Gibraltar, en la dicha nota se da la interpretacion de aquellas palabras del señor presidente del Consejo, cuando decia: se respeta todo aquello que está aceptado *por tratados ó por sentimiento comun*; asegurando que en España nadie discute hoy directa ni indirectamente el poder temporal de la Santa Sede, proposicion cuya falsedad ha podido reconocer el mismo gobierno, pues su sola enunciacion ha alarmado en España profundamente las conciencias de todos los católicos.

... Pero, aun admitiendo, y con gusto lo concedo, que el señor presidente del Consejo de ministros no haya querido dar este sentido á las palabras *órden interior*, y que hubiera querido decir únicamente lo que en el párrafo segundo de sus declaraciones antes trascritas asegura, ó sea que las relaciones del reino de Italia con el Pontificado actualmente son hechos de la historia de Italia, que tocan á Italia, ¿no vienen precisamente esas palabras á significar lo mismo que significan las de *órden interior de Italia*, y aun quizá mejor y más claramente dicho?

...Para ser sincero con la historia y con la verdad de los hechos, el señor presidente del Consejo de ministros debió haber dicho: «Son hechos de la historia de Italia, pero tambien son hechos de la historia de los Estados Pontificios, de la historia del Patrimonio de San Pedro, hechos que tocan á España y á su historia...».

«Aun, sin embargo, me queda otro deber que cumplir: el de protestar contra la atrevida aseveracion del señor presidente del Consejo de ministros, cuando en el tercer párrafo arriba trascrito decia: si tengo, pues, la seguridad de que los carlistas en el poder obrarian como el actual gobierno español obra respecto de la gran potencia ¡que se llama Italia— refiriéndose, naturalmente, á la *realidad de los hechos* que en el mismo párrafo se consigna, hechos entre los que es el principal la ruina del Patrimonio de San Pedro—si tengo esa seguridad, añadia el señor presidente del gobierno, respecto al mas ardiente de los partidos españoles en estas cuestiones, *figúrese S. S. qué pensaré de los demás católicos*.

De atrevida he calificado esta declaracion, porque lo es en verdad el acto del señor presidente del Consejo de ministros al querer juzgar por el Estado de su conciencia la conciencia de los demás católicos.

Protesto, pues, contra la ofensa hecha con esas palabras por el señor presidente del gobierno, á la conciencia de los católicos españoles.»

Hé aquí, para concluir, un párrafo bastante acentuado del folleto:

«¿Cómo se atreveran á hablar de legitimidades de tronos seculares—dice el folleto—los que, aceptando la teoría de los hechos consumados, vienen á sancionar el atentado contra la primera legitimidad que aparece en el órden de la historia? Esto, en suma, no es más que la consagracion del derecho de la fuerza, la fuerza de las bayonetas. Y lo que es más irritante en el caso concreto que nos ocupa, contra un Estado débil y pacífico que respetaron los bárbaros conquistadores de la Edad Media, y que han venido á destruir los pretendidos sostenedores del derecho y de la justicia en el siglo XIX.»

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 28.

«La Correspondencia de Valencia», publicó anoche las siguientes noticias telegráficas de Madrid:

El Sr. Romero Robledo se halla enfermo.

Como cada dia aumentan los temores de que haya naufragado el vapor trasatlántico *Apolo*, habiendo trascurrido con esceso los dias que se consideraban necesarios para haber hecho la travesía del Atlántico, «El Imparcial», haciéndose eco de estos rumores, abriga la esperanza de que el *Apolo* no habrá naufragado, presumiendo que debe motivar su retraso la falta de carbon, en cuyo caso hará el viaje á la vela.

Asegura «El Progreso» que en la sesion de hoy se presentará un voto de censura al presidente del Congreso, Sr. Conde de Toreno, por su conducta de ayer, impidiendo que el señor Portuondo, al explanar su interpelacion, leyera algunos párrafos del discurso del Sr. Maluquer.

«La Iberia» explana lo ocurrido ayer tarde en la sesion del Congreso sobre la interpelacion del Sr. Portuondo, y dice que sospechaba que el discurso del Sr. Maspons, que leyó dicho señor diputado era extravagante y atentatorio al régimen parlamentario, y que la contestacion dada por la comision regionalista era obra del ministerio.

El citado artículo de «La Iberia» es objeto de grandes comentarios en todos los círculos políticos de esta corte.

El número de los arabes semi-salvajes que atacaron las factorías españolas de Rio de Oro eran 150, segun acusan las últimas noticias recibidas por telégrafo.

Madrid 28, 11 m.

El gobierno está resuelto á prorogar esta tarde la sesion del Senado hasta la aprobacion definitiva del «modus vivendi» con Inglaterra.

Esta noche se suspenderán las sesiones de Córtes hasta pasadas las Pascuas.

Lóndres 27.—Cámara de los Comunes. Sesion de la noche última.

Se discute el convenio relativo á la Hacienda egipcia.

El primer ministro Gladstone demuestra que el acuerdo que se ha adoptado no implica de ningun modo la inspeccion internacional.

Declara que Inglaterra á consecuencia de la ocupacion, tiene derechos y deberes sobre Egipto que debe conservar.

Pone de relieve el interés de Inglaterra en marchar de acuerdo con las demás potencias que tienen tambien derechos en Egipto y demuestra la necesidad de un convenio.

El Sr. Brue combate el convenio.

Sostiene que Inglaterra ha conquistado el Egipto y que el pacto internacional ha debilitado su posicion estrechando al mismo tiempo los lazos entre el Egipto y las demás potencias.

Lóndres 27.—El *Daily News* aplaude el mensaje de la reina llamando á las reservas.

Dice que el ministerio quiere hallarse revestido de las facultades necesarias para hacer frente á las eventualidades.

Lóndres 27.—La edicion de esta tarde del «Times» continúa empleando un lenguaje muy belicoso.

El «Estandart» anuncia que se están haciendo preparativos para el envio de una poderosa escuadra inglesa á las aguas del mar Báltico.

Berlin 27.—Un periódico polaco anuncia que el cólera morbo asiático se ha presentado en Crimea.

Madrid 28, 5-15 t.

Congreso.—El ministro de Ultramar lee el proyecto de arrendamiento del timbre en Cuba.

Los rusos se concentran en el Caspio, adquiriendo grandes armamentos para el caso de que llegue á estallar la guerra con Inglaterra.

Madrid 28, 6-45 t.

Congreso.—Entre las diferentes preguntas que se han dirijido al gobierno, figura una del Sr. Azcárraga sobre lo ocurrido á los españoles que se encontraban en la factoría de Rio Oro.

Senado.—Continúa discutiéndose el «modus vivendi».

El ministro Sr. Silvela marcha esta noche á Málaga.

El miércoles saldrá tambien para Andalucía el Sr. Romero Robledo.

Madrid 28, 7-30 n.

Senado.—El ministro de Estado reasume el debate sobre el «modus vivendi», extrañándose de la oposicion que se hace á dicho proyecto. En su consecuencia advierte que se prrogará la sesion hasta su aprobacion definitiva.

Madrid 28, 7-30 n.

Congreso.—El Sr. Cánovas, contestando á la pregunta del Sr. Azcárraga sobre los deplorables sucesos acaecidos en Rio de Oro, confirma la gravedad que se les atribuyó desde el principio. A este propósito hace grandes elogios del explorador español Bonelli.

Laméntase de los atropellos cometidos por los moros. Reconoce que es imposible pedir una reparacion enérgica sin exponerse á correr un gran ridículo. Califica los sucesos de Rio de Oro de fracaso mercantil.

Promete en nombre del gobierno redoblar la vigilancia y proteccion á los españoles que vayan á aquella parte de la costa africana, donde proporcionará por la fuerza los terrenos necesarios para su prosperidad. (Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara.)

Madrid 28, 7-30 n.

Congreso.—Se aprueba la concesion solicitada por la Diputacion provincial de Valencia para la emision de obligaciones del empréstito para las obras del puerto del Grao.

Tambien se aprueba el dictámen concediendo una de 7.500 pesetas á favor del insigne poeta don José Zorrilla.

El presidente levanta la sesion, advirtiendo que para la próxima se avisará á domicilio.

Madrid 28, 10-15 n.

Paris.—La Cámara de diputados ha aprobado por 273 votos contra 227 un voto de confianza al gobierno por su conducta en la cuestion del Tonkin.

Tambien aprobó otro voto de confianza al valor que ha demostrado el ejército combatiendo á los chinos.

Asimismo fué aprobado el convenio franco-español en lo relativo á la asistencia judicial.

El Senado francés aprobó el recargo que han sufrido los derechos de introduccion de ganado.

Las repúblicas del Salvador, Costa Rica y Nicaragua, opondranse á las pretensiones de la Guatemala, presentando frente á ésta 20000 hombres de ejército.

Aumenta la irritacion en Méjico contra la república de Guatemala.

Un incendio ha destruido parte del palacio legislativo de Bucharest, quedando intacta la sala donde se celebran las sesiones públicas.

Madrid 28, 10-45 n.

Senado.—Despues de larguísima discusion es aprobado el «modus vivendi» con Inglaterra por 118 votos contra 18.

Las Córtes han suspendido sus sesiones hasta el 13 de Abril.

Madrid 28, 9-45 n.

Han sido recibidas con general aprobacion las declaraciones que ha hecho el Sr. Cánovas en el Congreso al tratar la cuestion de Rio de Oro.

La prensa de esta noche le aplaude.

Se consideran faltas de autorizacion las palabras que el Sr. Elduayen ha pronunciado en el Senado.

El Sr. Salmeron irá á Jaen durante las próximas vacaciones.

Madrid 29, 11 m.

Se construirán en Inglaterra y el Ferrol dos acorazados, idénticos al que actualmente se construye en Francia.

Los franceses han sufrido descalabro en Langron, del cual ha resultado herido el general Negrier. Los chinos han atacado furiosamente. Los franceses piden refuerzos á su nacion.

MAHON

Los diarios parisienses «Fígaro», «Gaulois» y otros, dedican laudatorios párrafos á un jóven médico sevillano, Dr. D. Fernando Ortega, médico del Duque de Parma, por la curacion de una tifóidea agudísima que padecia la jóven doña Blanca de Borbon hija de D. Cárlos, valiéndose de un tratamiento que tiene mucho de atrevido, y que consiste en baños frios repetidos cada tres ó cuatro horas, durante los doce dias que duró el periodo agudo de la enfermedad.

Este feliz resultado viene á confirmar una vez más las maravillosas aplicaciones de la hidroterapia, y cuanto interesa al público saber donde se hallan instalados establecimientos, como el «Instituto Hidroteràpico Barcelonés» (parte más alta

del Paseo de Gracia en Barcelona), cuyo tercer número de su Boletin acabamos de recibir, poniéndolo á disposicion de nuestros lectores; á fin de que puedan formar una idea más acabada de las diversas secciones de terapéutica que abraza aquel acreditado centro de curacion.

—

Se ha dado órden de disolver el Escuadron Fijo de Mallorca, de guarnicion en Palma. En adelante aquella fuerza de caballería dependerá de un regimiento del continente. No es esta la primera vez que se disuelve, ni la última que lo veremos reorganizado; pues los gastos que ocasiona el relevo no son despreciables para la mermada Hacienda española.

Tambien circuló en dicha capital la noticia de que, en el verano próximo, el Regimiento Infantería de Filipinas, que reside en ella, pasaria á Mahon. Esta noticia empero necesita confirmarse.

—

En el último sorteo de la Lotería Nacional verificado en Madrid el dia 24 del actual, han salido premiados con 300 pesetas cada uno los números 13.201 y 13.206, despachados en la Administracion número 6, y con igual cantidad el billete número 13 704 espendido en la Administracion núm. 5 de esta ciudad.

—

El conocido prestidigitador D. Paulino Blanch llegará á esta ciudad el jueves próximo, proponiéndose dar dos funciones en nuestro teatro el domingo y lúnes siguientes.

—

La corporacion municipal no ha podido celebrar hoy la acostumbrada sesion ordinaria por falta de número de señores concejales.

—

El dia 26 del actual se hallaba detenido en la Estacion de telégrafos de Barcelona por no encontrarse á su destinatario, un despacho procedente de Mahon y dirijido á Manuel de la Torre, Diputacion 137, 2.°, 1.ª

Además en la Administracion de correos de la propia capital se hallaba detenida por falta de franqueo, una carta dirijida á Francisco Xiol, Mahon.

—

A las doce de esta mañana se ha reunido la Junta municipal en las Casas Consistoriales y ha discutido y aprobado el presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico.

—

Procedente de Palma ha fondeado hoy en nuestro puerto la fragata de guerra «Gerona».

—

En San Petersburgo se ha concedido patente de invencion á un industrial por la de una nueva clase de fósforos, hechos de un palillo sin mixto, y susceptible de incendiarse cuantas veces se crea hasta que esté consumida la madera, lo cual representa una economía que se ha valuado en un 75 por 100.

—

Por el ministro de Ultramar se está estudiando la manera de establecer lo antes posible cuatro correos mensuales para Filipinas, con el objeto de favorecer las relaciones comerciales con nuestras posesiones de Occeanía.

—

Segun noticias oficiales de América se ha descubierto en San Francisco de California un nuevo invento para la extincion de la filoxera.

—

La intervencion de Hacienda de esta provincia anuncia la Revista anual que han de pasar las clases pasivas en los primeros dias del próximo Abril, disponiendo que los interesados se presenten en aquella oficina ó en los puntos indicados segun su condicion y residencias con todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pension qne disfrutan por clases y en los dias siguientes:

Dia 1.°

Pensiones Remuneratorias.

Dias 7 y 8

Exclaustrados.

Dias 9, 10 y 11

Montes Pios Militares y Civil.

Dias 13, 14 y 15

Retirados de Guerra y Marina.

Dias 16, 17 y 18

Licenciados de Guerra y Marina.

Dias 20 y 21

Jubilados y cesantes.

—

Segun anuncio que ha publicado el Boletin oficial, próximamente ha de celebrarse subasta para contratar el suministro de muchos miles de resmas papel de primera y segunda clase necesario á la Fábrica del Timbre.

Ahora que se trata de este asunto, dice un periódico, es del caso advertir cuan inferior y de mala calidad es el papel sellado que se expende, para que se tenga presente y se obligue á los contratistas a darlo de las clases que se mencionan, no admitiendo el que solo puede pasar como destinado á envoltorios.

El asunto reviste sobradísimo interés para ser mirado con censurable indiferencia.

—

Los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Enero último segun el «Bureau Veritas» son los siguientes:

«Buques de vela, perdidos: 5 alemanes, 1 americano, 43 ingleses, 1 austriaco, 2 dinamarqueses, 3 españoles, 3 franceses, 1 holandés, 13 itallanos, 1 japonés, 5 noruegos, 2 portugueses y 1 ruso: total, 83.

En este número están comprendidos 7 buques que se suponen perdidos por falta de noticias.

Buques á vapor, 1 americano, 15 ingleses y 2 franceses; total 18.

Tambien en este número se comprenden 3 vapores que se suponen perdidos por carecer de noticias.»

—

Los frios que en estos dias se siente son tan crudos, dada la época en que nos hallamos, que no sería nada extraño, dice «La Opinion de Palma», que nuestros agricultores tuviesen que sentir desgraciadamente sus efectos. Asi lo presienten algunos, y mucho más al ver que nuestras montañas están todavía cubiertas de nieve, fenómeno que no es muy frecuente en nuestra isla.

—

Leemos en «El Diario de Barcelona» del dia 26 del corriente:

«El conocido viajero, esplorador de Africa, D. Saturnino Gimenez, dará esta noche á las nueve en el Ateneo Barcelonés, una conferencia pública sobre los intereses de España en el Riff y sus recientes esploraciones en el Este de Marruecos y el Sahara. Dentro de breves dias saldrá el Sr. Gimenez para Francia con objeto de embarcarse nuevamente para Africa, en donde continuará sus trabajos geográficos.»

—

Leemos en «El Liberal» de Madrid del sábado:

Las últimas noticias sanitarias de Játiva alcanzan á las cuatro de la tarde del jueves y arrojan el dato de que de los 48 enfermos que habia en aquella ciudad, eran 8 de cólicos benignos y uno de cólera esporádico. Los demás de enfermedades comunes.

—

Segun pudieron ver nuestros lectores por la correspondencia de Ciudadela que publicamos ayer, los fabricantes de calzado de aquella ciudad, que comprenden los inmensos perjuicios que les ha de causar la nueva concesion que ha hecho ó está dispuesto á hacer el Gobierno español al calzado norte-americano que se introduzca en Cuba, se reunieron el domingo último y tomaron varios acuerdos, muy acertados todos ellos, encaminados á evitar que aquella se lleve á efecto.

Mucho nos place que los industriales de Giudadela, hayan adoptado semejante actitud por la cual no podemos menos de felicitarles, y esperamos que los fabricantes de los demás pueblos de la isla y de la de Mallorca, á quienes igualmente perjudicaría el tratado de comercio con los Estados Unidos, les secundarán en sus nobles propósitos, aunque francamente, por lo que respecta á los fabricantes de Mahon y de Alayor, creemos que hubiera debido bastar, para hacerles mover, como ha bastado á los de Ciudadela, la escitacion que les dirigimos en nuestro número del 26 del corriente, pues no se concibe tanta apatia tratàndose de una cuestion de vida ó muerte para su industria.

—

Leemos:

Volvemos á las andadas

(Historia de siempre)

XIV

Ayer mañana debió de publicar «The Times»—si son exactos los informes de «El Progreso»,—un telegrama concebido asi, con poca indiferencia:

«Madrid.—La fecha no puede fijarse, pero es probable que sea del 9 al 14 de Abril.»

(Se continuará.)

—

El vapor «Menorca» llegado á las 6 menos cuarto de esta mañana, ha conducido los pasajeros siguientes:

D. Francisco Pablo, esposa é hijo, Catalina Bagur, Pablo Cardona, Miguel Estela, Juan Pedrol. Miguel Mercadal y hermano, Juan Moya, Isabel Salort, José Hernandez, César Pascual, A. Mercadal, Vicente García, Vicente Marí, Juan Ripoll, un oficial y siete soldados.—Total 25.

—

BOLSA DE MADRID

30 de Marzo.

4 por 100 interior perpétuo	61'500
4 por 100 amortizable	77'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	88'000

—

BOLSA DE BARCELONA

30 de Marzo.

4 por 100 interior.	61'150
4 por 100 exterior.	60'800
4 por 100 amortizable	77'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'620
Banco Hispano Colonial	39'120
Crédito Mercantil.	40'370
Banco de Cataluña	21'000
Acciones ferrocarril Francia.	51'870
Id. Norte	111'120
Id. Orense.	25'500
Obligaciones Francia.	62'870
Id. Orense.	48'250
Id. Almansa	55'000
Id. Norte	71'000

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 31

De Palma en 4 dias fragata de guerra «Gerona», de 17 cañones, 600 caballos y 646 plazas, al mando del capitan de navío Sr. D. Vicente Cárlos Roca.

De Palma vapor-correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., 25 pas., efectos y la correspondencia.

De Andraitx laud «San José», pat. Jorge Colomer, con 6 trip. y yeso.

Buques despachados

Dia 31

Para Palma laud «San José», pat. Jorge Colomer, con 6 trip. y lastre.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 30, 07'30 n.

Con motivo de la derrota sufrida por los franceses en el Tonkin, ha tenido lugar un animado debate en la Cámara francesa.

El ministerio ha sido derrotado habiendo presentado la dimision.

El lenguaje de los rusos hácia Inglaterra continúa siendo pacífico.

Madrid 31, 11'35 m.

Aumentan las probabilidades en Francia de la constitucion de un gabinete presidido por Mr. Freycinet. Créese quedará constituido esta misma tarde.

D. Cárlos de Borbon ha llegado á Roma.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que en R. O. 28 de Enero último fué aprobado el Reglamento para la pesca de los crustáceos y fomento de su cria y multiplicacion, en el cual queda prohibida la pesca y venta de dichos crustáceos en absoluto durante la época de la cria de cada especie, así como los individuos de la misma que no alcancen la medida legal. La estraccion de crustáceos de los viveros, queda sometida á la misma prohibicion siendo responsables los dueños de estos establecimientos, de la contravencion, como así mismo los que hagan la venta y compra del crustáceo fuera de las condiciones permitidas. Las épocas de cria y por consiguiente de veda para la pesca de la langosta, empieza en 1.° de Agosto y termina para el macho en 15 de Octubre y para la hembra en 31 de Marzo, cuya veda es la misma para las cigalas. Se fijan como medidas mínimas para la pesca y venta de las langostas y cigalas veinte centímetros en las primeras desde el ojo del arranque de las aletas terminales de la cola; y en las últimas de doce centímetros desde los dos puntos indicados. Cuando los pescadores encuentren en sus armadijos individuos de las especies indicadas que no alcancen la medida legal, los devolverán al agua. Los contraventores á las disposiciones indicadas serán multados segun la entidad de la falta con arreglo á las prescripciones que las Leyes establecen, pudiendo ser llevados á los tribunales en los casos de desobediencia. Las autoridades locales de los pueblos, por dicho Reglamento durante la temporada de veda, están obligadas á perseguir la venta decomisando el género y multando los contraventores. En cualquier época del año podrá el Gobierno suspender la pesca de crustáceos si lo creyese conveniente para evitar el agotamiento de estas especies.

Todo lo que se hace público para conocimiento de todos á quienes pueda interesar y para su más exacto cumplimiento.

Mahon 28 de Marzo de 1885.—Juan Cardona y Netto.

Ayuntamiento de Mahon

Aprobado por este Ayuntamiento el plano levantado para la alineacion de la calle de Cifuentes de esta ciudad, queda de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporacion por término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia, para que durante el referido plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Mahon 11 Marzo de 1885.—El Alcalde-Presidente, J. J. Rodriguez.

Subasta de los puestos de venta de carnes

El dia 13 de Abril próximo á las nueve de su mañana y en la casita-despacho del señor Teniente de Alcalde encargado de la Policía del mercado, sita en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad, tendrá lugar por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1885-86, de los doce puestos de venta de carnes, sitos en la espresada plaza.

Mahon 31 Marzo de 1885.—J. J. Rodriguez.

Para vender

Lo está el almacen número 58 del Anden de Levante de este puerto que forma esquina con la cuesta inmediata á la Consigna. Tiene huerto con árboles frutales y una fuente.

Informaran calle de Isabel II, n.° 22.

Para Barcelona

Saldrá á últimos de la semana próxima la balandra «Antonieta», admitiendo cargo y pasajeros.

La despachan los señores Fernandez hermanos, en la Aduana.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas

Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis

en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.



CHOCOLATES DE LA REAL CASA

5, Deyá, 5. Mahon

No pocas personas competentes y autorizadas segun documentos que poseemos, garantizan y recomiendan nuestros chocolates por lo nutritivos, puros é higiénicos. Así lo han demostrado infinidad de certificaciones facultativas.

LOS HAY CONSTANTEMENTE

Con canela	de	4, 4½, 5, 6, 8 y 10 reales.
Con vainilla	de	6 y 10 »
Sin gusto para enfermos	de	4½, 5, 6 y 8 »
Para el tratamiento homeopático	de	6 y 8 »

Trabajamos además otras clases hasta 20 rs. generalmente encargadas.

Chocolates de D. Matías Lopez y de la Colonial en Madrid en los precios de 5, 8 y 10 rs. con y sin canela respectivamente; finos napolitanos, bombones, cafés, tés, tapiocas, etc.; etc., es lo que ofrece al público

La Chocolatería de la Real Casa

5, Deyá, 5
MAHON

BAZAR CANET

32, Nueva, 32

Deseando esta casa concluir su existencia todas las temporadas, hace desde hoy una gran rebaja en los trages que tiene confeccionados.

¡Aprovechad la ocasion!
¡Venid y lo vereis!

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Específico Americano **Tompson.**—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion comun éxito **infalible.**—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones, y á la segunda toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano**, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

CARNE

Véndese en Villacárlos en la carnicería de Bartolomé Sintes á 22 céntimos de escudo la tercia la de carnero, y á 24 la de ternera y buey.

En venta

Lo está la casa de la calle del Castillo núms. 97 y 99. Informarán en la de la Infanta núm. 78.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas. Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Nodriza

Hay una leche de tres meses que desea encontrar criatura para amamantar.

Vive en San Luis.

Informarán Arraval 19.

PARA VENDER

Lo está la casa calle de la Iglesia número 25, esquina á la de Alayor: informarán calle San Roque núm. 4.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

Proveedor de la Real Casa

GRAN PRESERVATIVO

ANIS HIGIÉNICO ESTOMACAL.

Este licor ofrece por su composicion la doble circunstancia de ser agradable al paladar y ser útil como medicamento á toda clase de desarreglos gástricos de naturaleza nerviosa y que reconozcan por causa una debilidad en el estómago y órganos anejos.

Por la cual es un gran recurso para las digestiones laboriosas, las náuseas, mareos de cabeza, dolores de estómago, flatos, espasmos y demás perturbaciones del sistema nervioso.

En su confeccion entran plantas vegetales tónicas, estimulantes y carminativas.

Se halla de venta en las principales confiterías de esta ciudad, cafés y en el citado establecimiento.

LA VID.
Portal de Mar núm. 20

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.